

ORDENANZA PARA EL PERSONAL CARRERA DOCENTE
RES-2024-832-CS#UNNE
EVALUACIÓN PERIÓDICA DE CARRERA DOCENTE
DICTAMEN DEFINITIVO DEL JURADO

CONVOCATORIA A EVALUACIÓN DE CARRERA DOCENTE (RES - 2025 - 734 - CS-ART # UNNE-RES - 2026 - 434 - D-ART # UNNE-)

EXPEDIENTE N°: EXP - 2025 - 28708 # UNNE

ÁREA DISCIPLINAR: DE ESTUDIOS SOCIO-CULTURALES Y TURÍSTICOS

CARGO: PROFESORA ADJUNTA

DEDICACIÓN: SEMIEXCLUSIVA

ACTIVIDADES DOCENTES: en la asignatura, **Sociedad, cultura y patrimonio** y otras actividades académicas que se determinen en el área.

MIEMBROS TITULARES DEL JURADO: Prof. Andrea Dormond, Prof. Nélica Guadalupe Arqueros y Prof. Maia Lucía Bradford

ALUMNA OBSERVADORA: Rocío Elizabeth Machuca

POSTULANTE: Gabriela Soledad Gauto

FECHA: 21 de Mayo de 2026 – Hora: 08:00hs.

En la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, a los veintiún (21) días del mes de Mayo de 2025, a las 08:00 horas, se reúnen a través de la Plataforma Zoom los integrantes de la Comisión Evaluadora designada por RES - 2025 – 734 – CS -ART # UNNE. para evaluar, sobre la base del Informe correspondiente al período evaluado, del Plan de Actividades Docente presentados por la docente, de acuerdo con las pautas establecidas en la Ordenanza para el personal docente de la UNNE -RES-2024-832-CS#UNNE y la entrevista personal; para la renovación de su designación en el cargo de Profesora Adjunta, con dedicación semiexclusiva, en el Área Disciplinar de Estudios Socio-Culturales y Turísticos para continuar sus actividades docentes en la asignatura “**Sociedad, cultura y patrimonio**”, de la carrera de Licenciatura en Artes Combinadas, de la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura de la Universidad Nacional del Nordeste

Se deja constancia de la ausencia de la Observadora Estudiantil

EVALUACIÓN DEL INFORME DEL/DE LA DOCENTE:

Formación académica: (Subtotal: 120 puntos)

Respecto de su formación de grado, la profesora Gabriela Gauto es Arquitecta (UNNE, 2004). En cuanto a titulación de posgrado, es Magíster en Antropología Social (UNaM, 2014).

Formación docente: (Subtotal: 39 puntos)

Durante el periodo que se evalúa (2024-2025 instancia de Informe Final de Mayor Dedicación), acredita la aprobación de la “Diplomatura Superior: Formación de Jurados y Comisiones Evaluadoras para el ingreso, promoción y evaluación periódica docente de la UNNE” en el marco del Programa Formación Docente Continua. (10 puntos) Aprobó el curso de posgrado “Educación Superior 4.0. Didácticas virtuales y colaborativas” (5 puntos) Acredita certificación de asistencia a 9 (nueve) cursos y jornadas de formación docente y pedagógica (27 puntos)

Actividades de actualización y perfeccionamiento: (Subtotal: 47 puntos)

Es alumna regular del Doctorado en Antropología Social (UNaM, desde 2022). En dicho marco y durante el periodo que se evalúa ha aprobado 2 cursos de posgrado disciplinares (2024). (20 puntos)

Ha sido expositora y coordinadora de mesa temática en dos eventos científicos de alcance regional. Ha integrado la comisión de organización de dos conversatorios. Acredita como Asistente la participación en dos conferencias y un taller de temáticas vinculadas al ejercicio profesional, la docencia y el espacio disciplinar en que desarrolla el cargo que es objeto de esta evaluación. (27 puntos)

Trayectoria docente universitaria: (Subtotal: 50 puntos)

Acredita antigüedad docente en el nivel superior desde el año 2001, es decir, cuenta con 24 años de antigüedad a la fecha. (12 puntos)

En cuanto a cargos universitarios, es Profesora Adjunta: Desde 2012 en la cátedra “Sociedad, Cultura y Patrimonio” (FADyCC), como interina (4 puntos) y desde 2013 por Concurso de Antecedentes y Oposición (9 puntos), con Dedicación Semiexclusiva desde 2018. Es también Profesora Adjunta, desde 2012 en la cátedra “Introducción a la Tecnología” en la Facultad de Arquitectura, por Concurso (9 puntos). Con anterioridad revistió el cargo de Jefa de Trabajos Prácticos, por Concurso, en dicha materia (2009, FAU) (8 puntos) y de Auxiliar de 1° (2003), también por Concurso (7 puntos). Ha sido también Profesora Adjunta en el Ciclo de Articulación Licenciatura en Artes (Segunda cohorte 2025-2026), carrera en la que dictó la asignatura “Sociedad, Cultura y Patrimonio” (por contrato, entre agosto y diciembre de 2025). (2 puntos)

Producción y divulgación en docencia: (Subtotal: 50 puntos)

Ha elaborado material didáctico para la asignatura sobre la cual informa (10 puntos). Acredita haber implementado innovaciones pedagógicas en entornos virtuales de aprendizaje (desarrollo de herramientas y materiales en el aula virtual, clases virtuales, material audiovisual) (20 puntos) En cuanto a divulgación de producciones docentes, ha participado como expositora en dos eventos académicos vinculados con la enseñanza superior. (20 puntos).

Trayectoria en investigación científica y/o artística: (Subtotal: 32 puntos)

Es integrante del Instituto de Investigaciones Geohistóricas (IIGHI-CONICET) (5 puntos)

La profesora Gauto reviste la Categoría IV en Programa de Incentivos a Docentes Investigadores de Universidades Nacionales. (7 puntos)

Como docente investigadora integra actualmente el Proyecto de Investigación “Los cambios en la dinámica demográfica y sus efectos en la salud de la población en el Norte Grande Argentino” (IIGHI-CONICET), dirigido por la Dra. Alejandra Fantín y codirigido por la Dra. Liliana Ramírez. (10 puntos) También forma parte del Grupo de Investigación “Estudios lingüísticos, socioculturales etno-históricos sobre pueblos del Gran Chaco sudamericano” (IIGHI-CONICET/UNNE), coordinado por la Dra. María Belén Carpio. Integra también el Grupo de Investigación en Dinámicas Socioterritoriales y Ambientales (GIDISTA), coordinado por la Dra. Liliana Ramírez. Ambos Grupos están acreditados por la Secretaría General de Ciencia y Técnica de la UNNE. (10 puntos)

Producción en investigación científica y/o artística: (Subtotal: 0 puntos)

No acredita publicaciones científicas en el periodo que se evalúa.

Acredita la aceptación de publicación de trabajo extendido presentado en el “3° Congreso EDUTIC Mercosur, Relatoría de experiencias sobre Bimodalidad, Educación a distancia y uso de TIC” (Libro de actas a publicarse en 2026).

Trayectoria y producción en actividades de Extensión Universitaria: (Subtotal: 60 puntos)

En el periodo que se evalúa participó como expositora y autora de trabajo en un congreso internacional (8° Congreso de Extensión AUGM). Ha sido representante de la FAU-UNNE en AgroNea (julio, 2025) Ha sido expositora en dos jornadas de Extensión Universitaria (“Conociendo UNNE” 2024 y 2025) Acredita participación como asistente en tres jornadas vinculadas con la curricularización de la Extensión Universitaria. (60 puntos)

Trayectoria y producción en actividades de desarrollo tecnológico y social:(Subtotal: 0 puntos)

No acredita para el periodo evaluado.

Formación de Recursos Humanos:(Subtotal: 24 puntos)

Durante el periodo que se evalúa acredita la dirección de una Pasante de Investigación en el IIGHI- CONICET (3 puntos) Acredita también la dirección de cuatro Adscripciones en docencia en la asignatura “Sociedad, cultura y patrimonio” (2025) (12 puntos) y de tres Adscripciones a la asignatura “Introducción a la tecnología” (FAU, UNNE) (9 puntos)

Integrante de Jurados y otras actividades de evaluación: (Subtotal: 32 puntos)

La profesora Gauto acredita haber integrado como miembro titular siete Jurados de Concursos y Evaluaciones docentes de la UNNE, dos de la Universidad Nacional de Mar del Plata y uno de la Universidad Nacional de Misiones. (20 puntos) Asimismo, ha integrado dos comisiones de evaluación de pasantías de investigación en el IIGHI- CONICET (4 puntos) Acredita, también, haber integrado la comisión evaluadora del Premio ARQUISUR 2024 y 2025 (4 puntos). En relación con tribunales evaluadores de adscripciones, acredita la integración de dos tribunales (2024) (4 puntos)

Actividades de gestión universitaria:(Subtotal: 20 puntos)

Ha integrado la comisión de autoridades de mesas receptoras de votos en instancias de Elecciones (FADyCC, 2024 y 2025) (5 puntos). Ha sido elegida miembro del Consejo Directivo del IIGHI- CONICET por el periodo 2023-2027 (15 puntos).

Actividades profesionales: (Subtotal: 10 puntos)

En cuanto a otras actividades profesionales, la profesora y arquitecta Gauto acredita ser Miembro Socia de Gauto Ingeniería S.A. (10 puntos).

Puntaje total obtenido en antecedentes:480 /10 = 48,0 x 40 (%) = 1920 puntos

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES (O PLAN DE MAYOR DEDICACIÓN) Aspectos generales según Res. N° 2024 - 832 - CS # UNNE

1. Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la carrera: La docente fundamenta el plan 2025-2031, a partir de aspectos que involucran su experiencia ininterrumpida desde el año 2001 en cátedras de 1er año; desde el 2012 en la cátedra Sociedad Cultura y Patrimonio; su participación en perfeccionamientos; su orientación en investigación. Este vínculo le permitió detectar necesidades de las y los estudiantes de primer año; necesidades de las y los estudiantes que ingresan a la carrera de Licenciatura en Artes Combinadas y que cursan la materia de Sociedad, Cultura y Patrimonio; necesidades del futuro profesional en Artes Combinadas. A partir de este escenario propone la Comprensión de la importancia del enfoque de resiliencia para enriquecer la interpretación de los procesos socio-culturales y patrimoniales en las artes combinadas, desde la participación activa del estudiante en su proceso de enseñanza-aprendizaje y desarrollo de habilidades en el uso de técnicas cualitativas. **Puntaje obtenido: 10 puntos.**

2. Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado: El plan de Trabajo (2019-2025) constituye de manera coherente una trama multireferencial de relaciones en torno a CUATRO EJES: el Eje 1: Formación de una base conceptual sólida y de pensamiento crítico; Eje 2: Enfoque de resiliencia para interpretar los procesos socio-culturales y patrimoniales en las artes combinadas; Eje 3: Experimentación directa y ejercitación práctica y Eje 4: Introducción en metodología de la investigación y técnicas cualitativas. **Puntaje obtenido: 10 puntos.**

3. Desarrollo Metodológico centrado en el/la estudiante: La secuencia de contenidos se ordena desde exposiciones claras, con un diseño adecuado tanto de guías de actividades grupales/ individuales como de lectura. La propuesta de trabajo de campo con énfasis en metodologías de registro evidencia la cuidadosa atención en la formación de un estudiante en ciencias sociales. El

programa se completa con criterios y pautas de evaluación. Refleja el conocimiento tanto del área curricular que la convoca como de estrategias en el acompañamiento a la formación de un estudiante de 1er año de una carrera de licenciado. **Puntaje obtenido: 10 puntos.**

4. Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida: Se evidencia un manejo reflexivo de las implicancias del uso de las herramientas TIC como soporte en el aula virtual y en las instancias presenciales. **Puntaje obtenido: 10 puntos.**

5. Criterios de selección bibliográfica: La bibliografía se detalla en subtítulos: Sobre sociedad; Sobre cultura; Sobre metodología cualitativa; Sobre etnicidad y pueblos originarios; Sobre patrimonio cultural; Documentos relativos a la Conservación del Patrimonio; Normativas Nacionales y Regionales de Patrimonio. Así discriminada, revela un manejo de lenguajes epistemológicos y teóricos específicos y se considera apropiada para el enfoque asumido por la cátedra. **Puntaje obtenido: 10 puntos.**

6. Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera: En los informes docentes que integran la documentación presentada y en el plan propuesto para el período 2025/2031, la docente da cuenta de los modos de articulación de contenidos con otras unidades curriculares de la carrera como Teoría e historia de las Artes Combinadas - Sociología y Antropología del Arte - Introducción al conocimiento científico - Tesina. **Puntaje obtenido: 10 puntos.**

7. Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas: extensión y/o Investigación: La docente define su actividad entre docencia e investigación y deja abierta la posibilidad de participar de proyectos emergentes de extensión. En lo que se refiere puntualmente a la investigación, se recomienda fuertemente sostener e incrementar esta participación en actividades de indagación, así como se señala en el **Aspecto Específico N° 1**; por tratarse de una mayor dedicación. De ese modo podrá incrementarse la producción científica y/o de investigación requerida para el sostenimiento de la misma. **Puntaje obtenido: 10 puntos.**

8. Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales: La carga horaria destinada a la cátedra se considera suficiente. Se trata de una asignatura cuatrimestral con una carga de 4, 30 hs. presenciales que se articulan entre tareas grupales e individuales, trabajo de campo y lectura específica. La docente completa su carga horaria con actividades de formación en postgrados, de formación de recursos humanos, de compromisos institucionales, de participación en jornadas, congresos, eventos. El plan de investigación es pertinente. La bibliografía que sustenta el proyecto es actualizada y multireferencial. **Puntaje obtenido: 10 puntos.**

Aspectos específicos según Res. N° 2025 - 195 - CD-ART # UNNE

1. Integración de la práctica profesional con el entorno sociocultural regional: En este punto el plan presenta una integración suficiente, pero que dada la especificidad del área (cultural, patrimonial, etc.) podría completarse con mayor investigación sobre aspectos relevantes para la región. Esto también le otorgaría la posibilidad de producir ya sea resultados en forma de artículos de investigación científicos, en revistas nacionales y/o regionales como también materiales de clase que puedan tener un matiz didáctico pedagógico. También sería deseable que pueda realizar investigaciones en función de los vínculos con otras instituciones. **Puntaje obtenido: 10 puntos.**

2. Incorporación de tecnologías digitales en la enseñanza y producción académica: El plan demuestra el sostenimiento del aula virtual en la asignatura así como otras innovaciones tecnológicas. **Puntaje obtenido: 10 puntos.**

Puntaje total obtenido en evaluación del plan: 100 puntos (100 x 30 = 3000)

VALORACIÓN DEL INFORME DE DESEMPEÑO DE LA DOCENTE:

En lo que se refiere al desempeño, el informe desde la Dirección señala que el mismo es satisfactorio en lo que va del 2019 al 2025, en la asignatura donde está siendo evaluada. Sobre la profesora se destaca su responsabilidad en el manejo de objetos y recursos, el cumplimiento de objetivos y una comunicación interna fluida que evita conflictos en el equipo. Un aspecto que se resalta además es su labor en la formación de recursos humanos donde se destaca la dirección de numerosas y sostenidas adscripciones, pasantías de estudiantes y el fortalecimiento pedagógico de

su equipo de cátedra realizando reuniones. Institucionalmente, se resalta que la docente integró comisiones de trabajo requeridas por la Dirección para la Facultad y se valora que continúe de ese modo en el siguiente periodo. Desde el punto de vista de la cátedra el informe señala como pendiente una comunicación externa con otras instituciones. Aunque se aclara que se está trabajando activamente en este vínculo y que esto se logrará gracias a las actitudes colaborativas de la docente, actualmente esta relación institucional externa es inexistente. Los informes de desempeño califican su labor globalmente como satisfactoria.

VALORACIÓN DEL INFORME INSTITUCIONAL:

El informe de la Arq. Gabriela Soledad Gauto hace constar que se desempeña formalmente como profesora adjunta con dedicación semiexclusiva en el Área Disciplinar de Estudios Socio-Culturales y Turísticos, para la asignatura *Sociedad, cultura y patrimonio* de la Licenciatura en Artes Combinadas. Su ingreso a la institución fue por concurso en el año 2013 y su designación fue renovada mediante evaluación de carrera docente por un periodo de seis años. Respecto a su labor profesional desde la Secretaría Académica se la califica como satisfactoria, destacando que ha tenido un desempeño adecuado a su cargo en las áreas de actividades docentes, actualización y participación institucional.

Con respecto a los resultados de las encuestas estudiantiles procesadas a través del SIU Guaraní, a pesar de estar basadas en pocos casos, las mismas consideran que su desempeño en las funciones de enseñanza es bueno. En ellas, de los 25 ítems consultados a las y los cursantes, ninguno presenta una valoración negativa. Finalmente, la Secretaría Académica señala que la docente cuenta con una antigüedad de 24 años en el escalafón.

EVALUACIÓN ENTREVISTA PERSONAL:

La entrevista transcurrió con cordialidad. Ante las preguntas formuladas por la Comisión Evaluadora la profesora respondió con claridad, solvencia y conocimiento sobre lo consultado demostrando habilidades de comunicación. Dando cuenta del conocimiento sobre su práctica (profesora adjunta) como también sobre la cátedra de la que forma parte. Evidenciando cómo se fueron ajustando los teóricos y prácticos con el objetivo de acercar la teoría a las y los estudiantes. Para esto se valió de opciones didácticas que le permitieron evaluar la comprensión de los contenidos. Esta comisión considera que la evaluación de la entrevista personal brinda una visión clara, profunda y fundamentada sobre los contenidos de la asignatura, evidenciando compromiso académico con las y los estudiantes y la institución.

Se destaca que desde la Comisión se realizaron dos relevantes sugerencias. Una de ellas sobre bibliografía (1) específica actualizada sobre temas contemporáneos, que pueda incorporarse al programa. Se trata de incluir temas que estén más cercanos al cotidiano de los estudiantes, como introducción a los contenidos de la cursada. La otra sugerencia está vinculada a un ejercicio práctico de caracterización (2) sobre colectividades, que podría realizarse a través de una actividad invitando a representantes de las mismas para que intercambien información y experiencias en primera persona y con un saber más específico. Si bien no se demuestra esa intención en el trabajo práctico, esto evitaría banalizar y mejoraría la adquisición de contenidos sobre dichas comunidades. En ambos casos la docente evaluada escuchó atentamente y respondió receptivamente, manifestó que considerará las sugerencias.

Con respecto a los criterios generales de evaluación:

- 1.Habilidad de comunicación:** la docente evidencia disposición al diálogo, escucha activa y apertura a la retroalimentación (10 puntos).
- 2. Motivación para permanecer en el cargo:** la profesora evidencia explícitamente que posee un compromiso genuino con la institución y su comunidad académica, que es fundamental para su permanencia y desempeño en el cargo de auxiliar (10 Puntos).
- 3. Conocimiento del tema objeto de concurso:** la docente al momento de explicar los temas demuestra conocimiento de los mismos; aunque se señala una mejora en la actualización de textos (9 Puntos).
- 4. Conocimiento de su plan de actividades docentes:** la docente evaluada demuestra conocimiento de las características de las y los cursantes y propone recursos didácticos diversos (actividades colaborativas, uso de TIC y juegos virtuales) para favorecer el aprendizaje. La

planificación y articulación interna del programa evidencian un manejo integral del plan de actividades presentado (10 puntos).

5. Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios: la docente fundamenta la relevancia de los contenidos propuestos para los prácticos de estética, para el contexto profesional y social actual, destacando competencias específicas que se desarrollan en la asignatura y mejoraran la titulación final (10 puntos).

6. Subsanación de aspectos señalados en dictámenes anteriores: se han podido subsanar las observaciones en esta presentación (10 puntos).

Con respecto a los aspectos específicos de evaluación:

Pertinencia y claridad del proyecto pedagógico-didáctico: el proyecto se presenta claramente articulado con los objetivos de la cátedra, integra teoría y práctica mediante. Sin embargo el tribunal sugiere una mejora de algunos aspectos sobre adaptar y adecuar al nivel universitario una actividad práctica (9 puntos).

Conocimiento del campo disciplinar y actualización académica: la docente evidencia conocimiento de la cátedra *Sociedad, Cultura y Patrimonio* y su articulación dentro del área *Estudios socio-culturales* (10 puntos).

Vinculación con la realidad cultural, social y profesional del contexto regional: en la entrevista la docente demuestra cómo la asignatura, pese a estar en primer año, se vincula con la formación del perfil de egresadas y egresados (10 puntos).

Capacidad comunicativa y actitud profesional durante la entrevista: la docente responde con claridad utilizando ejemplos concretos de su práctica. Manifiesta actitud reflexiva, respeto por las y los estudiantes y compromiso con la mejora de las propuestas en base a las dos sugerencias realizadas (10 puntos).

Puntaje total obtenido en la entrevista: 98 puntos (98 x 30 = 2940)

DICTAMEN DEFINITIVO:

El puntaje total es **78,60** el que surge de la siguiente ponderación: antecedentes: 48,0 (40%); plan de actividades: 100 (30%); entrevista: 98 (30%).

De acuerdo con los antecedentes a partir del informe de la docente, su desempeño académico e institucional, la entrevista personal y el análisis de la propuesta presentada por la docente esta Comisión Evaluadora propone la renovación de la designación, con dictamen POSITIVO, de la Profesora Gabriela Soledad Gauto, DNI N° 26.386.654, como Profesora Adjunta, con dedicación semisexclusiva, en el Área Disciplinar de Estudios Socio-Culturales y Turísticos para continuar sus actividades docentes en la asignatura “**Sociedad, cultura y patrimonio**”, de la carrera de Licenciatura en Artes Combinadas, de la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura de la Universidad Nacional del Nordeste de por el período de seis(6) años.



Prof. Andrea Dormond



Prof. Guadalupe Arquerros



Prof. Maia Bradfor